



## **INFORME DE GERENTE GENERAL**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "FICUSEXPRESS S.A"**

Correspondiente: **Al ejercicio económico del año 2016** tiene como objetivo, someter a consideración de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FICUSEXPRESS S.A.** Conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías y su reglamento.

#### **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

La compañía se constituyó el 4 de febrero del 2012 y se inscribió en el registro mercantil el 26 de marzo del 2012, obtuvo el Permiso Operacional en julio del mismo año, inicio sus actividades económicas en los primeros días del mes de diciembre del 2012, abriendo sus oficinas en las ciudades de Quito y Guayaquil como un punto de soporte logístico.

#### **2. CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS PREVISTOS**

Nuestro objetivo puntual, era contratar un vendedor adicional en la ciudad de Guayaquil con el objetivo, de incrementar volumen de carga y poder satisfacer al transportista de nuestra empresa, situación en la cual no tuvimos mayor efectividad, por falta de comprensión y falta de comunicación con la administración, se inició en enero del 2016 hasta 30 de Abril del mismo año dando por terminada la relación laboral.

#### **3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La junta general de accionistas reunida el 11 de abril del 2016, tomo por elemento primordial hacer uso de sus atribuciones que le compete, de acuerdo al artículo 231 de la ley de compañías numeral 4 sobre el destino de utilidades de los años 2012/2013/2014, por unanimidad se toma la decisión de realizar el **INCREMENTO DE CAPITAL** a la compañía, por el monto de 7.108 dólares que pasaría a tener un capital social de 8.308 dólares. Por el mes de mayo se contrató los servicios profesionales del Señor abogado Teodoro Coronel lo cual realizaría los trámites correspondientes para dicho fin.



Por el mes de octubre, el señor abogado me informa que fue rechazada la minuta por tercera vez ante el Registro Mercantil, por no cumplir con lo estipulado en la escritura madre, situación que llevó a tomar otra alternativa sobre el profesional, al ver que no acato las disposiciones dadas por mi persona y la junta general de accionistas.

Tome la decisión de convocar a una nueva **junta general extraordinaria de accionistas** que se realizara el **30 de diciembre del 2016**, para tratar sobre el aumento de capital e informar sobre lo sucedido con el profesional Dr. Teodoro Coronel y se toma decisión de incluirlo el año 2015 que corresponde a **4.662 dólares** quedando con un monto total de doce mil novecientos setenta dólares **12.970 DE CAPITAL SOCIAL.**

Tramite que fue realizado por el **DR. RAMIRO MIÑO MOLINA** se tuvo que retomar el trámite empezando por **RECILIAR** la anterior escritura realizada por el **DR. CORONEL** ante el **NOTARIO DR. LUIS HERRERA RUEDA** se encamino con el debido proceso y se eleva la nueva escritura con fecha **16 de enero 2017** ante la **NOTARIA DECIMA PRIMERA DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ** y fue inscrita ante el **Registro Mercantil** con fecha **08 de febrero de 2017.**

#### **4. INFORME SOBRE HECHOS EXTARORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Con respecto a este punto: Como fue conocimiento de todos los señores accionistas de la compañía, por el mes de Abril del año 2016 penosamente sufrimos un atraco por parte de la delincuencia común, con el vehículo de propiedad **del SR. Raúl Vega**, que era conducido por el **Sr. Wilson Triviño** la mercadería de propiedad de la **EMPRESA BOHORQUEZ**. Situación en la cual la empresa tuvo que ponerse al frente, y presentarse con un profesional del derecho lo que implica un gasto de mil 1.000 dólares que fue cancelado al señor abogado por asesoramiento en defensa de la compañía ante el cliente, su posición era que reconozcamos todo el valor de la mercadería, valor que ascendía a **69.641,25 centavos de dólar.**

En septiembre del mismo año nos **reunimos por cuarta vez** para coordinar varios puntos como Son:

Valores de la mercadería	15.000,00
Facturas pendientes por cancelar	1.633,50
Cancelan a Ficusexpress S.A.	633,50
Cantidad que se abona	1.000,00
El Pagaré se firma por	14.000,00



Acuerdo: Cancelación con viajes asignaran 6 viajes por mes la facturación sería de 1.800 dólares, a la deuda se abonaría el 40% de lo facturado por mes esto implica que pagaríamos en dos años hasta completar los 15.000 dólares, el 50% cubrimos los accionistas el otro 50% cubre el Sr. Raúl Vega como consta en los documentos internos de la empresa.

Por el mes de mayo se realizó con el mismo Abogado el proceso de recuperación de cartera vencida de INSA por el monto de 6.000 dólares los cuales 5.200 dólares corresponden a facturas de la compañía y los 800 dólares restantes se canceló al Sr. Abogado ese fue el acuerdo que se llegó con el profesional, valor que estaba pendiente

de pago un año atrás tuvimos éxito fue totalmente cancelada la deuda, quedando con la posibilidad de volver a retomar la relación de trabajo.

## 5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La situación financiera de la compañía muestra el siguiente resumen:

### AÑO 2016

ACTIVOS	\$ 51,908.20
PASIVOS	\$ 39,118.67
PATRIMONIO	\$ 12,789.53
INGRESO	\$ 302,042.01
EGRESOS	\$ 300,699.77
UTILIDAD (Antes de participación e impuestos)	\$ 1,342.24
UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 889.90

El resultado del año 2016 nos permite mostrar una situación financiera no favorable por situaciones y condiciones difíciles que atraviesa el país, de todas formas la empresa está en condiciones estable y fortalecida con el aporte mensual de los accionistas, como administrador de la empresa debo reconocer que hemos dado pasos importantes.



**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

Si bien este año se implementaron varias estrategias para la captación de futuros clientes y mejorar el servicio, la conclusión de la gestión efectuada nos permite concluir en mejor enfoque de atención a nuestros clientes, mejorar servicios y prestaciones adicionales que nos permita obtener sostenibilidad en el tiempo, lo cual nos deja la posibilidad de ser aliados estratégicos a nuestros clientes y proveedores.

**7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**

Respecto de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, la compañía ha cumplido a cabalidad, se encuentra vigente con todos los organismos de control, al día con pagos de impuestos, al día con los empleados

Quito 24 de febrero de 2017

**Sr. Luis Anibal Pozo Trejo**  
**Gerente General**

**Compañía de Transporte Pesado Ficusexpress S.A.**

